



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N° **382/05**

Salta, 04 OCT 2005

Expediente N° 12.304/04

VISTO:

El Artículo 2°.- de la Resolución – D - N° 317/05, mediante el cual se fija fecha para el día 12/09/05 a Hs. 15:00 para la Evaluación del Proyecto de Tesis de las alumnas Nancy Yolanda LOPEZ L.U. N° 600.979 y Agustina Rufina SALAS L.U. N° 14.990 de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que en la fecha prevista no se llevo a cabo dicha instancia de evaluación por ausencia de los miembros del Tribunal Evaluador.

Que en consecuencia la Comisión de Carrera de Enfermería, acuerda otorgar nueva fecha para el día 06/10/05 a Hs. 08:30, para la Evaluación del Proyecto.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Modificar el artículo 2° de la Resolución – D - N° 317/05 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Fijar como nueva fecha de constitución del Tribunal Evaluador, el día Jueves 06 de octubre de 2005 a Horas 08:30 Lugar: Box N° 9 Edificio Multifuncional".

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Tribunal Evaluador, Director, alumnas y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud